

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué Tolima, mayo siete de dos mil veintiuno (2021).

**REFERENCIA: PROCESO VERBAL INSTAURADO POR
CARMEN PATRICIA VÁSQUEZ ARIAS Y OTRO CONTRA LA
EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y OTROS RADICACIÓN
No.2017-00138-00.-**

Conforme a lo solicitado por la demandante, ordena informarle que se procedió a solicitar el proceso a la Oficina de Archivo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de esta ciudad y una vez se allegue el proceso, se procederá a resolver sobre lo requerido.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Adriana Lucía Lombo González', written in a cursive style.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)
ADRIANA LUCÍA LOMBO GONZÁLEZ
Juez